



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0021415/2019.

Córdoba, 9 de mayo de 2019.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Pedro Antonio PÉREZ (Prof. Asistente DS – legajo 44433) del 17 al 27 de junio del corriente año, a la ciudad de Viena (Austria); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará de la International Symposium on Standards, Applications and Quality Assurance in Medical Radiation Dosimetry (IDOS 2019);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. PÉREZ son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Pedro Antonio PÉREZ (Prof. Asistente DS – legajo 44433), se traslade en comisión del 17 al 27 de junio del corriente año, a la ciudad de Viena (Austria), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 208/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF